

DESAUTORIZACIÓN

Información Comercial Española, Revista de Economía, de acuerdo con las recomendaciones de los comités internacionales de ética sobre publicaciones académicas, ha desautorizado el artículo: Serrano Antón, F. (2020). Las reglas de coordinación fiscal internacional en el marco de la economía digital: los Pilares I y II de la OCDE y el cambio de paradigma fiscal. ICE, Revista de Economía, (917). <https://doi.org/10.32796/ice.2020.917.7137>, tras haber comprobado que reproducía, sin reconocimiento, contenidos del trabajo previamente publicado, Braccia, M.F. (2020) Economía digital. Un enfoque de dos pilares para abordar los desafíos fiscales derivados de la digitalización de la economía, en Luchessi, M. (Coordinador y editor), *Tributación Internacional en LATAM y nuevas tendencias a partir del COVID-19. La Ley*.

Esta desautorización se fundamenta en los siguientes hechos:

- El artículo desautorizado reproduce de forma literal o casi literal contenidos del trabajo previamente publicado, Braccia, M. F. (2020), Economía digital. Un enfoque de dos pilares para abordar los desafíos fiscales derivados de la digitalización de la economía, en Luchessi, M. (Coordinador y editor), *Tributación Internacional en LATAM y nuevas tendencias a partir del COVID-19, La Ley*. Los contenidos reproducidos suponen la mayor parte del trabajo previamente publicado y una parte muy sustantiva de los epígrafes 5, 6, y 7 del artículo desautorizado y, en menor medida, de su epígrafe 8.
- El artículo desautorizado no cita el trabajo reproducido, no entrecomilla las citas textuales y no incluye dicho trabajo en el listado de referencias bibliográficas. Además, omite, en alguna de las citas textuales, referencias que figuraban en la obra original a trabajos previos de su autor, a pesar de que sí se han incluido otras referencias y notas.
- Los coordinadores del número, ajenos a las prácticas reseñadas, una vez han tenido conocimiento de los hechos y tras su comprobación, han instado a que el autor solicitase la retirada inmediata del artículo, considerando que se han vulnerado los requisitos deontológicos exigibles para la inclusión de la contribución en el sumario propuesto.
- El autor ha solicitado la retirada del artículo aludiendo a una omisión involuntaria de la cita que, al margen de la credibilidad que pueda merecer, no ampara la extensa utilización de la obra previamente publicada que afecta a la propia originalidad del trabajo desautorizado.

Estos hechos suponen un incumplimiento de la Declaración de autoría, buenas prácticas y cesión de derechos suscrita por el autor en el marco de su colaboración con *Información Comercial Española, Revista de Economía*, en la que se declara específicamente: «Que se trata de un trabajo original e inédito en el que se reconocen las fuentes que han sido utilizadas para su elaboración». El incumplimiento se produce tanto en lo que se refiere a la originalidad y carácter inédito de la obra, como al reconocimiento de fuentes.

Información Comercial Española, Revista de Economía, incluye entre sus Principios editoriales y compromiso ético, el de prestar «especial atención al carácter original de las obras recibidas» y el de «identificar y citar en la bibliografía las fuentes originales» en las que se basan los trabajos. *Información Comercial Española, Revista de Economía* subraya su compromiso con estos principios y pide disculpas tanto al autor del artículo reproducido sin el debido reconocimiento, como a sus lectores por los inconvenientes que esta cuestión haya podido causar.

En Madrid, a 20 de enero de 2021
EL EQUIPO DE REDACCIÓN